



Anabelle Rodríguez Rodríguez cesa como Jueza Asociada en el Tribunal Supremo de Puerto Rico

El Tribunal Supremo de Puerto Rico celebró una sesión especial histórica con motivo del cese de funciones judiciales por disposición constitucional de la Jueza Asociada, Anabelle Rodríguez Rodríguez.

Con el objetivo de honrar su trayectoria, la Presidenta Maite D. Oronoz Rodríguez, presidió el acto –que se llevó a cabo de forma virtual y fue retransmitido por las redes sociales- y destacó en su intervención el legado de la Jueza Rodríguez Rodríguez, particularmente sus aportaciones al derecho puertorriqueño, desde una perspectiva de género y valor del disenso.

“No es casualidad que en los 16 años que ha ejercido como Jueza Asociada se adjetive su nombre con palabras como: valiente, implacable y entregada con arrojo a las causas más importantes de nuestra justicia social y constitucional. Sus votos, desde la mayoría o desde la disidencia, se emiten con perspectiva de género y su prioridad, consistentemente, es buscar el significado verdadero de nuestra Constitución pues con ello protege de la manera más amplia y contundente, los derechos de toda la ciudadanía”, explicó la Jueza Presidenta Oronoz.

La Jueza Asociada Rodríguez Rodríguez fue la tercera mujer en ser designada al Tribunal Supremo de Puerto Rico. Natural de Santurce, obtuvo un bachillerato en Arte con especialidad en Historia de la Universidad de Puerto Rico. En 1985 completó sus estudios en la escuela de Derecho de la misma institución. Comenzó su carrera profesional como Oficial Jurídico el juez Angel Hermida en el Tribunal Superior de San Juan. Ocupó el cargo de Procuradora Auxiliar en la Oficina del Procurador General de Puerto Rico. En 1991 convirtió en la segunda mujer en ocupar el cargo de Procuradora General. Tras ejercer la práctica privada de la profesión, en el 2001 fue nombrada al cargo de Secretaria de Justicia lo que la convirtió en la primera mujer en ocupar ese puesto. El 19 de agosto de 2004 juró como Jueza Asociada del Tribunal Supremo tras ser designada por la Gobernadora Sila María Calderón.

La Jueza Rodríguez Rodríguez se despidió en la sesión especial: “Mi tiempo como Jueza Asociada de esta Corte llega a su fin. Me queda la tranquilidad de haber decidido en conciencia y en justicia. Hice lo que mi tiempo y espacio de acción me permitió, pero concluyo convencida de que la tarea inacabada seguirá en el futuro su construcción.”

La sesión especial contó con la participación de la Gobernadora de Puerto Rico, Wanda Vázquez Garced; el Juez Presidente del Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico, Gustavo A. Gelpí; la ex Gobernadora, Sila M. Calderón Serra; el ex Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Federico Hernández Denton; el ex Procurador General y ex Procurador General, Salvador J. Antonetti Stutts, así como familiares y amigos de la Juez Rodríguez Rodríguez.